

Doctor José Alfonso Bouzas Ortiz

Desde la academia me permito hacer mi intervención en un momento particularmente especial.

Y ello me obliga a hacer una afirmación que he hecho en otras ocasiones. La reforma en materia del trabajo que ahora se realizó, es la más importante que se ha realizado desde 1917. El voto directo para la elección de la dirección sindical y para la suscripción del contrato colectivo es esencial para que los auténticos miembros de los sindicatos los trabajadores ejerzan sus derechos.

El sindicalismo que ahora se duele de intromisión en la vida de los sindicatos, como consecuencia de la indicada reforma, es un sindicalismo en estricta gramática, integrado por una serie de líderes o familias que líderes que, en décadas, y sirviéndose de las disposiciones normativas que ahora se reforman, han usufructuado el poder político y social que las organizaciones sindicales representan para beneficios personales.

Contrariamente a lo que se ha venido opinando por el sindicalismo corporativo, el Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo, que es el intérprete legítimo de los citados convenios 87 y 98 de la OIT, y por tanto su interpretación es normativa y vinculante, en términos de la Reforma Constitucional en materia de derechos humanos de 2011, ha considerado que el esclarecimiento en la Ley de Garantías Democráticas en los Sindicatos, de transparencia en el manejo del patrimonio sindical, y de representación auténtica de los trabajadores en la negociación colectiva, no son violatorios de la libertad sindical, ni tampoco de la negociación colectiva, sino que son una garantía de su ejercicio por parte, reitero, de los titulares, los trabajadores que no el ente abstracto sindicato que actualmente detenta el poder.

Se ha dicho también que esta reforma tuvo como contexto el T-MEC, y en parte es cierto, pero se deja de tomar en cuenta que la denuncia de simulación en la vida de las organizaciones sindicales y en la contratación colectiva venía haciéndose 40 años antes.

Que nos costó mucho trabajo en la academia entender cómo es que en este país había una supuesta representación de los trabajadores y los menos beneficiados en esa historia, sobre todo a partir de la década de los 50's, eran precisamente los trabajadores.

Muchas gracias.